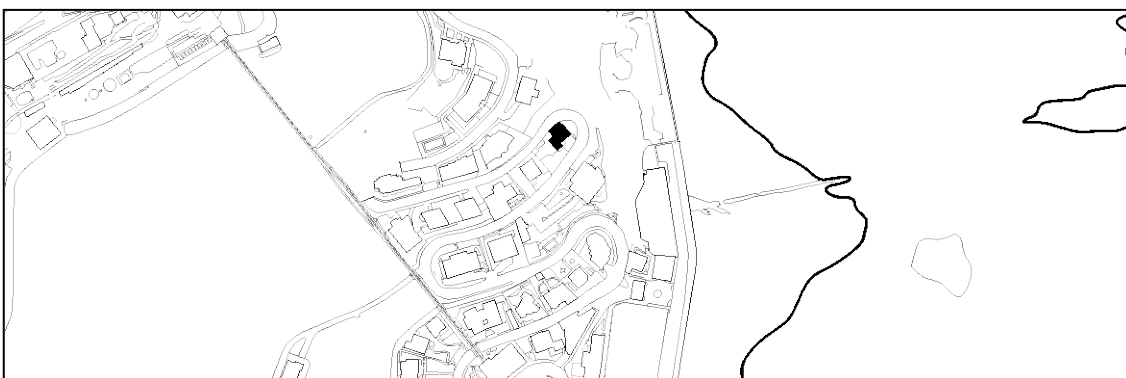


**VILLA MARÍA DEL PILAR**  
GRADO D

**PASEO DEL FARO 51**



Miguel Irastorza, 1917

#### Descripción

Por su ubicación, dos orientaciones de la casa se convierten en principales, de manera que las fachadas sureste y noreste doblan con una composición análoga. La carretera rodea casi enteramente el edificio, resultando una parcela sobre una plataforma que alcanza hasta las dos alturas, con aprovechamiento en sótano. Sobre ella, el perfil de la casa es de planta baja, primera como piso principal y segunda como bajo cubierta. La torre se intercala en una posición central de la planta y constituye una pieza característica de las residencias de veraneo de comienzos de siglo. Dentro de cierta austeridad, el lenguaje de las fachadas es clasicista con influencias neoplaterescas. Hay una muestra clara de la secuencia basamento, cuerpo principal y entablamento, más detalles en relieves de cornisas y del frontón neobarroco de la torre.

#### Régimen de protección específico del Grado D

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: No.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: Decoraciones revocadas, herrería de balcones, elementos de madera y las cubiertas. Mampostería de muros de la plataforma.
- 3- Restricciones de intervención particulares: Sin levantes.
- 4- Restituciones obligadas: No.